



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Gracias a las redes sociales la Fiscalía detiene a un asesino

POR URBANO BARRERA

Imputado de homicidio calificado ayer fue detenido un sujeto en la colonia Culhuacán, alcaldía Iztapalapa, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Trabajos de inteligencia, realizados por agentes de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, permitieron indagar sobre la identidad del individuo a través de redes sociales, lo que derivó en su ubicación en la colonia Culhuacán, alcaldía Iztapalapa.

Al corroborar que se trataba de la misma persona con la orden de aprehensión vigente, los agentes investigadores le notificaron de la misma, le hicieron la lectura de sus derechos y fue trasladado ante el juez de control que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Arrestan a tratante de blancas en Iztapalapa

POR URBANO BARRERA

Tras comprobarse que incurrió en el delito de trata de personas y delincuencia organizada Cesar "N" fue detenido ayer en la alcaldía Iztapalapa.

La noche del 2 de septiembre de 2009, la víctima caminaba por la colonia Real del Moral, entonces delegación Iztapalapa, cuando en las inmediaciones de la Central de Abasto, fue interceptada por varios sujetos, entre éstos César "N", quienes descendieron de un vehículo y, con violencia física y psicológica, lo abordaron en contra de su voluntad y lo ingresaron a un centro de rehabilitación para adicciones.

Familiares de la víctima, al saber lo

ocurrido, denunciaron los hechos en la Fiscalía Antisecuestros de la entonces PGJDF, dando inicio a la averiguación previa correspondiente por los delitos de trata de personas y delincuencia organizada.

En su momento, César "N" fue sentenciado por su responsabilidad en los hechos; sin embargo, obtuvo sentencia absolutoria.

Posteriormente, el Ministerio Público apeló dicha resolución y obtuvo sentencia condenatoria de 16 años, 10 meses y 15 días de prisión, por lo que se giró orden de reaprehensión contra del individuo, la cual fue cumplimentada por agentes de la Policía de Investigación de la FGJCDMX, tras localizarlo en avenida Cuauhtémoc, colonia Jardines de San Lorenzo, alcaldía Iztapalapa.